

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 25 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—25.088.

INVERSIONS AGO, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca la Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Rambla de Cataluña, número 38, novena planta, el próximo día 11 de junio de 2008, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 12 de junio siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado, y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Reelección y/o nombramiento, en su caso, de Consejeros. Modificación, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Modificación, en su caso, del artículo quinto de los Estatutos Sociales relativo al capital social, mediante la reducción y simultáneo aumento del capital social y/o, en su caso, la modificación de las cifras de capital inicial y estatutario máximo.

Sexto.—Sustitución, en su caso, de la entidad Depositaria, con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el correspondiente informe de gestión y de auditores de cuentas. Asimismo, estarán a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas, y el informe sobre las mismas, formuladas por los administradores, pudiendo los accionistas pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el Registro Contable correspondiente, debiendo acreditarse a través del oportuno certificado de legitimación expedido por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Com-

pensación y Liquidación de Valores (Iberclear) o sus entidades participadas.

Del mismo modo, y de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los Señores accionistas que sus datos personales son incorporados en un fichero cuyo responsable es Inversions Ago, SICAV, Sociedad Anónima, con la finalidad de llevar a cabo la gestión y administración de la sociedad y el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial. El accionista puede ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a: Inversions Ago, SICAV, Sociedad Anónima, en Rambla Catalunya, 38, noveno, código postal 08007 de Barcelona.

Barcelona, 25 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, doña Nuria Martí Barnés.—26.739.

INVERSORA PATRIMONIAL, S. A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Inversora Patrimonial, Sociedad Anónima, SICAV», a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida Diagonal, 399, 5.º 2.ª, de Barcelona, el día 9 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 10 de junio del mismo mes, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), el informe de gestión y la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de consejeros.

Cuarto.—Modificación del apartado 3 del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones inscritas con cinco días de antelación, al menos, a la fecha prevista para la celebración de la Junta, en el Libro Registro de Accionistas.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas de la sociedad.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los Estatutos Sociales propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Barcelona, 28 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Francesc Segura Roda.—26.736.

INVERYEL, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, plaza de Colón, número 1, a las once treinta horas del día 10 de junio de 2008, en primera convocatoria, o el día 11 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para cambiar la política inversora de la sociedad a una inversión mínima superior al 50 por ciento de su patrimonio en acciones o participaciones de varias Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Sexto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 12 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, María Paz Yela Lapastora Negro.—26.599.

ISSUES CONSULTORES DE COMUNICACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 152/2007-Ejecución 78/2007, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Blanca María Antón Casteleiro contra Issues Consultores Sociedad Anónima, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 31 de marzo de 2008 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 36.336,25 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. De conformidad con el artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de noviembre de 2007.—Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria judicial.—24.495.

ITALCERÁMICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios de Italcerámica, Sociedad Anónima para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en la carretera de Onda, Kilómetro 6,8 de Vila-real, el día 27 de Junio de 2008, a las doce horas, con objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, censura y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de los Auditores de Cuentas correspondientes al ejercicio 2007 y de las cuentas consolidadas.

Segundo.—Aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad y de las cuentas consolidadas.

Quinto.—Amortización, si procede, de las acciones en autocartera. Delegar en el Consejo de Administración, si procede, la adquisición de acciones propias.